

ENCARGADO DE PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL (Genera bolsa) AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO

Resolución 1069/2017, de 9 de octubre, del concejal-delegado de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal, por la que se aprueba la convocatoria y bases específicas Para provisión por sistema de concurso-oposición libre de una plaza de **encargado de la plantilla del personal laboral**.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/11/02/BOCM-20171102-56.PDF

Número de Plazas/ cuerpo o Escala: 1 Plaza encargado de la plantilla del personal laboral del Ayuntamiento, mediante contrato de relevo de duración determinada, por jubilación parcial de trabajador municipal y **creación de bolsa de empleo** para contrataciones temporales en cualquiera de sus modalidades en régimen laboral o funcional de la misma categoría profesional.

Bases específicas: Están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: [Acceso a las Bases](#)

REQUISITOS :

Titulación: Bachiller Superior o formación Profesional de II Grado o equivalente

Tasas: 20,34 euros.

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID día 2 de noviembre de 2017.



PRESENTACION DE INSTANCIAS: Registro general de entrada del Ayuntamiento de Mejorada del Campo de lunes a viernes de 8 a 14 horas, o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la LRJ-PAC. En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la misma sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificad

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.